

PRUEBA PARA LA PLAZA DE ADMINISTRACIÓN - TRADUCCIÓN

17 de Marzo de 2010

Habiendo finalizado el plazo de cinco días naturales, establecidos para interponer reclamaciones contra la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, el tribunal, una vez analizadas y estudiadas las reclamaciones interpuestas ha acordado la puntuación de la siguiente:

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS CONCURSO	PUNTOS INGLÉS	PUNTOS TRABAJO	PUNTOS ENTREVISTA	SUMA PUNTOS
Frauca Remacha	Teresa	13	22	23	13	71
Escolán Castán	M ^a Pilar	15	14	24,5	11	64,5
Huguet Jimenez	Susana	10	16,66	24,5	10	61,16
Bermejo Tobajas	M ^a Luisa	15	13	26,5	No presentada	54,5
López Jusuá	Susana	10	15	25,5	No presentada	50,5

Para la plaza convocada, el tribunal ha determinado que son necesarios 50 puntos para acceder a la entrevista personal, estableciéndose, por tanto, el punto de corte en dicha cifra.

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS CONCURS O	PUNTOS INGLÉS	PUNTOS TRABAJO	PUNTOS ENTREVISTA	SUMA PUNTOS
Floristán Gurría	Beatriz	11	18,16	19	-	48,16
Ruiz Pérez	Silvia	12	13,16	23	-	48,16
Castellano Córdoba	Eva	11	20,83	15,5	-	47,33
Balsera Cabello	Raquel	15	16	16	-	47
Ochoa Lozano	Javier	10	18,5	13,5	-	42
Martinez del Blanco	Elena	11	9,16	21,5	-	41,66
Adnot	Karin	10	15,5	16	-	41,5
Pérez Vallespin	Itziar	13	15,33	12,5	-	40,83
Ullate Hernández	M ^a Dolores	17	2	20	-	39
Sesma Salvador	Cristina	11	8	18,5	-	37,5
Lagunas Baroja	Leonor	11	16,83	9	-	36,83

Las personas que superaron la fase de concurso y no aparecen en la lista no se han presentado a alguna de las pruebas de oposición (inglés o trabajo).

Para futuras sustituciones del personal administrativo del Centro Asociado se podrá tener en cuenta de la presente lista la puntuación acumulada resultante de la fase de concurso, así como la prueba de inglés y la presentación del trabajo, ello sin perjuicio de la realización y valoración de la entrevista personal, al objeto de valorar la adecuación de la candidata/o al puesto de trabajo que se necesite cubrir.

Fdo. El Presidente de Tribunal